# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, DE LAS OFERTAS PARA EL CONCURSO: CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS

## "INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. SUBTRAMO II: HILERA-EUGENIO GROSS".

Expediente AOPJA: TMM6207/OCC0

**INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO**

EQA Organización Certificada ISO 14001 Certificado Nº 11200-IMA
EQA Organización Certificada ISO 9001 Certificado Nº 11200-IMA

| | |
|---|---|
| Tipo de documento | INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN |
| Expediente | T-MM6207/OCC0 |
| Número de documento | LEC 10000446678 |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 1/20 |

# INDICE

## INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. SUBTRAMO II: HILERA-EUGENIO GROSS


"INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. SUBTRAMO II: HILERA-EUGENIO GROSS" .....1
Expediente AOPJA: TMM6207/OCC0.....1
1. INTRODUCCIÓN.....3
2. ANTECEDENTES.....3
3. OFERTAS EVALUADAS.....4
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....5
5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.....5
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.....10



EQA Organización Certificada ISO 14001 Certificado Nº 11200-IMA
EQA Organización Certificada ISO 9001 Certificado Nº 11200-IMA


| | |
|---|---|
| Tipo de documento | INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN |
| Expediente | T-MM6207/OCC0 |
| Número de documento | LEC 10000446678 |


Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 2/20 |

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, DE LAS OFERTAS PARA EL CONCURSO: CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS

# "INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. SUBTRAMO II: HILERA-EUGENIO GROSS".

**Expediente AOPJA: TMM6207/OCC0**

## INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge la evaluación de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor realizada por el Comité Técnico de la licitación (compuesto por Ana Diez Contreras, M.ª Isabel Fiestas Carpena y Dragana Kovandzic Mlacenovic) de las ofertas presentadas al concurso relativo a "Contrato de Servicios de Control de Calidad para la recepción de las obras denominadas "Infraestructura y Urbanización de la Prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo II: Hilera – Eugenio Gross", con Clave: T-MM6207/OCC0.

## 2. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de enero de 2025 se publica la licitación del concurso de referencia en modalidad de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, juicio de valor y fórmulas, con presentación electrónica de ofertas, en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

En la fecha 04 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, se cerró el plazo de admisión de ofertas, siendo la relación de ofertas presentadas:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 3/20 |

- LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.
- SGS TECNOS, S.A.U.
- UTE ELABORA ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL

Con fecha 11 de febrero de 2025 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación de los servicios de control de calidad para la ejecución de las obras de Infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo II: Hilera- Eugenio Gross, expediente TMM6207/OCC0.

Se ha tramitado por un procedimiento abierto, juicio de valor y fórmulas, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El contrato tiene un presupuesto de licitación de 219.121,03 euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses.

Tras el análisis de la documentación resultan los siguientes defectos subsanables en la documentación aportada por parte de las siguientes personas licitadoras:

1. UTE ELABORA Y ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL

1.-Las Declaraciones responsables unificadas (DRU) de las dos empresas componentes de la UTE, no coinciden exactamente con el modelo del Anexo II-C Declaración Responsable Unificada del PCAP, habiendo suprimido la declaración quinta, que conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.1.b) del PCAP, y el apartado 6 del Anexo I, ha de constar.

Por lo que se les requiere que presente las Declaraciones responsables unificadas (DRU) de las dos empresas componentes de la UTE, conforme el modelo del Anexo II-C Declaración Responsable Unificada del PCAP.

Se requiere que, en un plazo no superior a tres días naturales, la persona licitadora aporte la documentación indicada en el párrafo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP.

Reunida la Mesa de Contratación el 18 de febrero de 2025, para la apertura del sobre nº2, relativo a los criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, se hace constar que, del examen de la subsanación aportada por UTE ELABORA Y ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL (en adelante UTE ELABORA-ENTICONTROL), sobre los defectos advertidos en la documentación administrativa, la persona licitadora ha subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

## 3. OFERTAS EVALUADAS

El Comité Técnico ha procedido a la valoración técnica de las ofertas técnica presentadas, correspondientes a las personas licitadoras:

- LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L.
- SGS TECNOS, S.A.
- UTE ELABORA Y ENTICONTROL.



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 4/20 |

## 4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación se ha realizado de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Las tareas realizadas por los diferentes miembros del Comité Técnico, en aras a la mayor homogeneización de las valoraciones, han consistido en la siguiente distribución de los trabajos en relación con los diferentes puntos a valorar de acuerdo a lo especificado al respecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso:

1.- Memoria Técnica.

Valoración independiente previa y posterior puesta en común para puntuación final, por las tres personas que componen la mesa.

2.- Descripción y conocimiento de los trabajos.

Valoración independiente previa y posterior puesta en común para puntuación final, por las tres personas que componen la mesa.

3.- Desarrollo de los epígrafes B y C del apartado 8 del PPTP, Desarrollo del Control de Recepción de las obras.

Valoración independiente previa y posterior puesta en común para puntuación final, por las tres personas que componen la mesa.

## 5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

| 1.- MEMORIA TÉCNICA | |
|---|---|
| **OFERTANTE** | **DESCRIPCIÓN** |
| LABSON | **A) Descripción de las actividades a acometer previas a la ejecución, durante la ejecución y posteriores a la ejecución (13 puntos sobre 20).**<br><br>- Desarrollo ordenado de las actividades a realizar, secuenciadas por fases de ejecución (8 puntos sobre 10)<br><br>Se incluye un apartado específico con una descripción ordenada, clara y precisa, de las actividades a realizar en cada fase, exponiendo de forma correcta los objetivos y principios a aplicar.<br><br>Se habla de forma concreta de la revisión del plan de control que se realizará al principio de la obra, y de la posibilidad de que sea preciso actualizarlo a lo largo de la vida de la obra.<br><br>En varios apartados se habla del PCL a elaborar y de su contenido, que en este caso no procede, ya que todos los trabajos se van a llevar a cabo desde laboratorios principales (Málaga y Córdoba).<br><br>Descripción y el enfoque del apartado notables.<br><br>- Descripción de los medios a emplear, centrada en los necesarios para la ejecución del presente contrato (5 puntos sobre 10)<br><br>Se incluye estudio específico de este apartado, en el que se describen los medios con los que cuenta la empresa. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 | |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 5/20 | |

| | |
|---|---|
| | En el apartado "Fase previa al inicio de las obras" se indica que en esa fase se procederá a la reestructuración del laboratorio para dar el servicio adecuado a la obra, dotándolo con los medios técnicos y humanos necesarios y suficientes, para la realización de los ensayos reflejados dentro del Plan de Control de Calidad. Sin embargo, no se incluyen aclaraciones sobre el posible alcance de esta reestructuración del laboratorio de la que se habla. Por tanto, se sabe que se debe disponer, al menos, de los medios precisos para realizar los ensayos del anejo técnico que aparece en la Web en el momento de la presente evaluación: 6/02/2024 13:04, pero se desconoce si dentro de la presente oferta se contempla el trámite de una nueva presentación del anejo técnico del Laboratorio de Málaga que recoja ensayos concretos contemplados en esta obra (a modo de ejemplo, en el anejo técnico del 6/02/2024 no se incluyen ensayos de lodos bentoníticos, ni ensayos de densidad y humedad "in situ"", que precisan de respuesta ágil del laboratorio).<br><br>Se describen a grandes rasgos los medios a emplear en cada fase, siguiendo lo establecido en el PPTP.<br><br>No se describen los medios humanos que se ponen a disposición del contrato, aunque se aporta un diagrama de flujo (no nominal, lo que es correcto, ya que la valoración del personal específico se realiza en fases posteriores de la licitación) que describe el funcionamiento en el laboratorio tras recibir la orden de trabajo en el que aparecen los responsables de las distintas áreas. En el diagrama no se hace mención al responsable de los ensayos de líquidos penetrantes y soldaduras.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado suficientes. |
| | **B) Definición de las relaciones con la DO y Gerencia del contrato (10 puntos sobre 10)**<br><br>**-** Desarrollo y ajuste de las relaciones con la Dirección de Obra y la Gerencia del contrato a los principios de la AOPJA y expresados en el PPTP (10 puntos sobre 10)<br><br>Considera de forma específica este apartado, aunque hay información sobre el mismo que no aparece aquí, sino en otros apartados.<br><br>Describe tanto las relaciones con la Dirección de Obra como las relaciones con la Gerencia del contrato.<br><br>Propone y describe un procedimiento que recoge las relaciones que se mantendrán con la Dirección de Obra, y que someterá a la aprobación de la misma.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado excelentes. |
| | **C) Plan de Puntos de Inspección de las actividades del laboratorio (8 puntos sobre 10)**<br><br>**-** Desarrollo de los objetivos y concreción del plan de puntos de inspección (3 puntos sobre 5)<br><br>Considera de forma específica este apartado, aunque hay información sobre el mismo que no aparece aquí, sino en otros apartados. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 6/20 |

| | |
|---|---|
| | Establece un plan de auditorías internas del Plan de calidad del laboratorio, así como un criterio de intercomparación de ensayos con otros laboratorios.<br><br>No concreta el plan de puntos de inspección, ni el procedimiento a seguir para el desarrollo de los ensayos de intercomparación.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado suficientes.<br><br>**-** Estructuración de los registros de las 3 fichas de inspección más representativas a partir de las mediciones del plan de control (5 puntos sobre 5)<br><br>Considera de forma específica este apartado, aunque hay información sobre el mismo que no aparece aquí, sino en otros apartados.<br><br>Se adjuntan registros de las fichas de inspección del relleno localizado, del acero corrugado, de los cordones, del hormigón, de la zahorra artificial y de las mezclas bituminosas. Los registros están particularizados a partir de un formato base, que sirve para el desarrollo del resto de los PPI que puedan necesitarse.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado excelentes. |
| SGS TECNOS | **A) Descripción de las actividades a acometer previas a la ejecución, durante la ejecución y posteriores a la ejecución (11 puntos sobre 20).**<br><br>**-** Desarrollo ordenado de las actividades a realizar, secuenciadas por fases de ejecución (8 puntos sobre 10)<br><br>Las actividades a realizar se incluyen dentro del apartado "Esquema metodológico", en el que se describen las actividades a realizar antes, durante y posteriores a la finalización de las obras.<br><br>Considera las actividades de distinta naturaleza a llevar a cabo, durante las distintas fases del contrato; tanto técnicas, económicas y administrativas.<br><br>Contempla la inspección de las instalaciones de suministro y de los productos prefabricados o manufacturados.<br><br>No se incluye la revisión del plan de control de calidad que se recoge en el PPTP.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado notables.<br><br>**-** Descripción de los medios a emplear, centrada en los necesarios para la ejecución del presente contrato (3 puntos sobre 10)<br><br>La información referente a este apartado se concentra en el punto denominado "Organización del Control de Calidad", aunque hay información complementaria en otros puntos del documento.<br><br>Tal y como se plantea la oferta, lo que se propone es estudiar los medios necesarios antes de empezar los trabajos, tras la adjudicación, en caso de que la empresa sea adjudicataria. No se realiza, por tanto, una oferta de medios en firme, basada en el análisis particularizado del trabajo a realizar. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 7/20 |

Incluye organigrama con el equipo dedicado al contrato (no nominal, lo que es correcto, ya que la valoración del personal específico se realiza en fases posteriores de la licitación), con las titulaciones requeridas.

Existe un nivel de indefinición importante en referencia al laboratorio desde el que se realizarán los trabajos, ya que en varios apartados se habla de cómo se organizará el laboratorio de obra, del PAC que se redactará y de la necesidad de definir los medios y personal con los que se dotará, sin entrar en detalles, pero no se dice de forma explicita que se implantará un laboratorio de obra, ni aparece referencia alguna a los trámites asociados a la implantación y habilitación de este tipo de laboratorio, ni se indica si se cuenta actualmente con el equipo de técnicos necesario o si se contratará en caso de que se adjudique la obra. Además, se hace mención a que la empresa cuenta con un laboratorio implantado en la provincia, pero no aparecen referencias a posibles trabajos de la obra que se vayan a realizar en dicho laboratorio.

Se considera que la descripción de los medios es insuficiente, puesto que la descripción que se aporta no permite establecer ni, por tanto, valorar, la suficiencia de los medios ofertado, ni su adecuación a los trabajos a realizar.

**B) Definición de las relaciones con la DO y Gerencia del contrato (5 puntos sobre 10)**

**-** Desarrollo y ajuste de las relaciones con la Dirección de Obra y la Gerencia del contrato a los principios de la AOPJA y expresados en el PPTP (5 puntos sobre 10)

La información relativa a este punto no se centraliza en un único apartado, sino que se distribuye en diferentes epígrafes de la oferta.

Describe de forma adecuada la sistemática de las relaciones, secuencia y cadencia de las mismas, así como los registros que las plasman.

No se hace referencia al flujo de la comunicación con la gerencia del contrato en lo que se refiere al traslado de los resultados que se obtienen.

En varios apartados se habla de un diagrama de flujo que no se aporta.

Desarrollo del apartado suficiente.

**C) Plan de Puntos de Inspección de las actividades del laboratorio (4 puntos sobre 10)**

**-** Desarrollo de los objetivos y concreción del plan de puntos de inspección (2 puntos sobre 5)

Se indica que el plan de puntos de inspección se incluirá en el Manual de Calidad que se elaborará para la obra.

El desarrollo del apartado es insuficiente.



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 8/20 |

| | |
|---|---|
| | - Estructuración de los registros de las 3 fichas de inspección más representativas a partir de las mediciones del plan de control (2 puntos sobre 5)<br><br>Incluye en un anexo un ejemplo de listado de PPI, y con varios modelos de PPI's, en ambos casos con escasa adecuación a la obra.<br><br>La descripción y el enfoque del apartado son insuficientes. |
| **UTE ELABORA ENTICONTROL** | **A) Descripción de las actividades a acometer previas a la ejecución, durante la ejecución y posteriores a la ejecución (20 puntos sobre 20).**<br><br>- Desarrollo ordenado de las actividades a realizar, secuenciadas por fases de ejecución (10 puntos sobre 10)<br><br>Se incluye un apartado específico con una descripción ordenada, clara y precisa, de las actividades a realizar en cada fase, exponiendo de forma correcta y detallada los objetivos y principios a aplicar.<br><br>Se aporta descripción del modo en que se va a llevar a cabo todo lo relacionado con la revisión, el seguimiento y las posibles actualizaciones del plan de control de calidad de recepción a lo largo de toda la vida de la obra.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado excelentes.<br><br>- Descripción de los medios a emplear, centrada en los necesarios para la ejecución del presente contrato (10 puntos sobre 10)<br><br>Se incluye apartado específico, en el que se demuestra un profundo conocimiento de los medios precisos para el desarrollo del presente contrato, tanto en lo referente a los medios técnicos como en lo referente al equipo humano.<br><br>Se realiza una descripción clara y precisa de los medios que se ponen a disposición del contrato, basada en el estudio de las necesidades de la obra..<br><br>Se incluye un cuadro de sustituciones de personal, que contempla que haya al menos una persona para cubrir cada posible ausencia de todos los perfiles técnicos que se solicitan en el PCP.<br><br>Se contempla la importancia de la trazabilidad en la gestión de las muestras, y se propone la automatización de procesos a través de herramientas informáticas (HCLab).<br><br>Descripción y el enfoque del apartado excelentes. |
| | **B) Definición de las relaciones con la DO y Gerencia del contrato (8 puntos sobre 10)**<br><br>- Desarrollo y ajuste de las relaciones con la Dirección de Obra y la Gerencia del contrato a los principios de la AOPJA y expresados en el PPTP (8 puntos sobre 10)<br><br>Contempla de forma específica este apartado, que desarrolla de forma clara y precisa. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 9/20 |

| | |
|---|---|
| | Realiza una completa propuesta de las relaciones que se mantendrán con la Dirección de Obra, así como de los registros a generar, aunque en algunos apartados no se considera de forma específica la figura del gerente del contrato. Se aporta propuesta de documentos de trabajo.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado notables. |
| | **C) Plan de Puntos de Inspección de las actividades del laboratorio (9 puntos sobre 10)**<br>**-** Desarrollo de los objetivos y concreción del plan de puntos de inspección (5 puntos sobre 5)<br><br>Desarrolla de forma exhaustiva este apartado, exponiendo claramente la finalidad y objetivos del mismo, junto con la metodología, actividades y modelos de documentos que se precisan para su correcto desarrollo.<br><br>Descripción y el enfoque del apartado excelentes.<br><br>**-** Estructuración de los registros de las 3 fichas de inspección más representativas a partir de las mediciones del plan de control (4 puntos sobre 5)<br><br>Se contempla de forma específica este apartado, que se desarrolla de forma clara y precisa.<br><br>Se propone un modelo general de ficha, particularizado a modo de ejemplo para el caso del acero corrugado y del hormigón, a partir del modelo que se recoge en el PAC del laboratorio principal, con la indicación de que los formatos de ficha se establecerán al principio de cada actividad, para su aprobación por la D.O. Faltaría el registro de una tercera ficha.<br><br>Se incluye un registro con la frecuencia de elaboración de los PPI según el PAC de la empresa, en el que se recoge la referencia concreta de las 5 fichas más representativas de las mediciones del plan de control específico de la obra .<br><br>Descripción y el enfoque del apartado notables. |
| **2.- DESCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS** | |
| **OFERTANTE** | **DESCRIPCIÓN** |
| LABSON | **A) Descripción concisa del trabajo a realizar en la que, de una forma detallada, se defina el enfoque del mismo, y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se deseen aplicar (11 puntos sobre 15)**<br><br>**-** Descripción ordenada y precisa del trabajo a realizar, en el que se defina de forma detallada el enfoque del mismo y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se desean aplicar (11 puntos sobre 15)<br><br>Toda la información sobre la descripción y conocimiento de los trabajos se unifica en un único epígrafe, en el que se habla tanto del proyecto como de la obra y del plan de control. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 10/20 |

| | |
|---|---|
| | Se realiza una descripción por capítulos, siguiendo la estructuración del plan de control. La descripción se centra en las unidades más relevantes del presupuesto de la obra, a partir de la información del proyecto.<br><br>Escasa descripción de los aspectos ligados a la urbanización.<br><br>Descripción y enfoque notables en lo referente a este apartado. |
| | **B) Conocimiento del proyecto y aspectos relevantes en relación al control (7 puntos sobre 10)**<br><br>**-** Conocimiento del proyecto en los aspectos más relevantes que se han considerado en relación al control de calidad (4 puntos sobre 5)<br><br>Toda la información sobre la descripción y conocimiento de los trabajos se unifica en un único epígrafe, en el que se habla del proyecto, de la obra y del plan de control.<br><br>Se detalla la relación entre los principales trabajos a realizar en obra y su reflejo en al plan de control de la licitación.<br><br>Descripción y enfoque notables en lo referente a este apartado.<br><br>**-** Adecuación del plan de control a los aspectos más relevantes del proyecto (3 puntos sobre 5)<br><br>Toda la información sobre la descripción y conocimiento de los trabajos se unifica en un único epígrafe, en el que se habla del proyecto, de la obra y del plan de control.<br><br>Se echa en falta un estudio en el que se ponga de manifiesto el conocimiento sobre los medios a destinar para el control de calidad a partir del estudio realizado.<br><br>Descripción y enfoque suficientes en lo referente a este apartado. |
| | **C) Conocimiento de la obra a controlar y las circunstancias específicas de dicho control (9 puntos sobre 15)**<br><br>**-** Conocimiento de la obra a controlar en los aspectos más relevantes a considerar en relación al control de calidad (3 puntos sobre 4)<br><br>Toda la información sobre la descripción y conocimiento de los trabajos se unifica en un único epígrafe, en el que se habla del proyecto, de la obra y del plan de control.<br><br>En el documento se tienen en cuenta, a grandes rasgos, las características específicas de la obra a realizar, y de las unidades de obra más relevantes.<br><br>Descripción y enfoque notables en lo referente a este apartado. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 11/20 |

| | |
|---|---|
| | - Estudio de las unidades de obra fundamentales y de su repercusión en el control (2 puntos sobre 4)<br><br>Se hace referencia a las unidades de obra fundamentales y a su repercusión en el control, sin entrar en detalles.<br><br>Se echa en falta alguna referencia a los aspectos que pueden influir en el control de las unidades fundamentales, como los posibles distintivos de calidad de las plantas de hormigonado.<br><br>Desarrollo suficiente del apartado.<br><br>- Conocimiento de las circunstancias específicas del control de la obra a considerar y posibles aspectos que el laboratorio vaya a tener en cuenta en la planificación de los medios materiales y técnicos asignados, en función de dichas circunstancias específicas (4 puntos sobre 7)<br><br>El análisis que se realiza sobre las circunstancias específicas del control a realizar es correcto, aunque con algunas carencias importantes de detalle:<br><br>No se hace referencia a que se haya considerado en la planificación de los medios humanos la necesidad de cubrir al personal en periodo de vacaciones ni en otras situaciones en las que sea precisa la sustitución, sobre todo en el caso de la persona que actúe como coordinadora.<br><br>No se hace referencia a que se vaya a completar el anexo técnico del laboratorio de Málaga con los ensayos que se realizan "in situ" (como mínimo, humedad y densidad).<br><br>Descripción y el enfoque del apartado suficientes |
| SGS TECNOS | **A) Descripción concisa del trabajo a realizar en la que, de una forma detallada, se defina el enfoque del mismo, y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se deseen aplicar (8 puntos sobre 15)**<br><br>- Descripción ordenada y precisa del trabajo a realizar, en el que se defina de forma detallada el enfoque del mismo y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se desean aplicar (8 puntos sobre 15)<br><br>No trata de forma específica este apartado, aunque del conjunto de la oferta se evidencia una descripción, enfoque y principios del trabajo, suficientes. |
| | **B) Conocimiento del proyecto y aspectos relevantes en relación al control (5 puntos sobre 10)**<br><br>- Conocimiento del proyecto en los aspectos más relevantes que se han considerado en relación al control de calidad (3 puntos sobre 5)<br><br>No trata de forma específica este apartado, aunque del conjunto de la oferta se evidencia una descripción, enfoque y principios del trabajo, suficientes. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 12/20 |

| | |
|---|---|
| | - Adecuación del plan de control a los aspectos más relevantes del proyecto (2 puntos sobre 5)<br><br>No se hace referencia al plan de control de la licitación, que se recoge en el PPTP. De hecho, la redacción del plan de control se incluye en la oferta como tarea a realizar por el laboratorio tras la adjudicación.<br><br>Descripción y enfoque insuficientes en lo referente a este apartado. |
| | **C) Conocimiento de la obra a controlar y las circunstancias específicas de dicho control (8 puntos sobre 15)**<br><br>- Conocimiento de la obra a controlar en los aspectos más relevantes a considerar en relación al control de calidad (2 puntos sobre 4)<br><br>Se incluye una relación genérica, poco detallada de los trabajos a realizar. Se incluyen algunas unidades de obra que no corresponden a un proyecto de metro.<br><br>Desarrollo suficiente del apartado.<br><br>- Estudio de las unidades de obra fundamentales y de su repercusión en el control (2 puntos sobre 4)<br><br>No trata de forma específica este apartado, aunque del conjunto de la oferta se evidencia una descripción, enfoque y principios del trabajo, suficientes.<br><br>- Conocimiento de las circunstancias específicas del control de la obra a considerar y posibles aspectos que el laboratorio vaya a tener en cuenta en la planificación de los medios materiales y técnicos asignados, en función de dichas circunstancias específicas (4 puntos sobre 7)<br><br>No trata de forma específica este apartado, aunque del conjunto de la oferta se evidencia una descripción, enfoque y principios del trabajo, suficientes. |
| **UTE ELABORA ENTICONTROL** | **A) Descripción concisa del trabajo a realizar en la que, de una forma detallada, se defina el enfoque del mismo, y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se deseen aplicar (11 puntos sobre 15)**<br><br>- Descripción ordenada y precisa del trabajo a realizar, en el que se defina de forma detallada el enfoque del mismo y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se desean aplicar (11 puntos sobre 15)<br><br>Se contempla de forma específica este apartado, que se desarrolla de forma ordenada.<br><br>Se aporta una descripción de los principales trabajos a realizar en la obra, y de su relación con las actividades más relevantes desde el punto de vista del control de calidad.<br><br>Escasa descripción de los aspectos ligados a la urbanización.<br><br>Descripción del apartado notable. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 13/20 |

**B) Conocimiento del proyecto y aspectos relevantes en relación al control (10 puntos sobre 10)**

- Conocimiento del proyecto en los aspectos más relevantes que se han considerado en relación al control de calidad (5 puntos sobre 5)

Se incluye un apartado específico, que recoge un resumen de los aspectos más importantes del proyecto, con datos concretos que sirven para establecer la entidad de la obra que se va a realizar.

Se estudia el peso de las distintas partidas en el presupuesto, y su repercusión en los diferentes capítulos del plan de control de calidad.

Descripción y el enfoque del apartado excelentes.

- Adecuación del plan de control a los aspectos más relevantes del proyecto (5 puntos sobre 5)

Se incluye un apartado con el estudio del plan de control y con la correlación entre el peso de las unidades de ensayos y la representatividad de las partidas a la que van ligadas en cada caso. A partir de ese estudio se obtienen conclusiones sobre los medios a destinar para ensayos "in situ", en laboratorio y para las visita de inspección previstas.

Descripción y el enfoque del apartado excelentes.

**C) Conocimiento de la obra a controlar y las circunstancias específicas de dicho control (14 puntos sobre 15)**

- Conocimiento de la obra a controlar en los aspectos más relevantes a considerar en relación al control de calidad (4 puntos sobre 4)

Se incluye un apartado específico, en el que se desarrolla de forma clara, y con información concreta y detallada, el conocimiento que se tiene sobre las condiciones particulares de la obra a controlar, y de sus necesidades y particularidades en relación al control de calidad de recepción.

Descripción y el enfoque del apartado excelentes.

- Estudio de las unidades de obra fundamentales y de su repercusión en el control (3 puntos sobre 4)

Se incluye un estudio específico y detallado referente a las unidades de obra fundamentales y al peso que tienen en el plan de control de calidad.

Se echa en falta alguna referencia a los aspectos que pueden influir en el control de las unidades fundamentales, como los posibles distintivos de calidad de las plantas de hormigonado.

Desarrollo notable del apartado.



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 14/20 |

| | |
|---|---|
| | - Conocimiento de las circunstancias específicas del control de la obra a considerar y posibles aspectos que el laboratorio vaya a tener en cuenta en la planificación de los medios materiales y técnicos asignados, en función de dichas circunstancias específicas (7 puntos sobre 7)<br><br>Se incluye un apartado específico, con detalles concretos a tener en cuenta en la obra, específicos para este tipo de actuaciones.<br><br>A partir del estudio del peso relativo de las diferentes partidas, se realiza un análisis detallado de las circunstancias concretas que el laboratorio tiene en cuenta en la presentación de su oferta, en lo referente a medios a emplear y al equipo de técnicos y de apoyo al mismo necesario en las diferentes fases de la obra.<br><br>Se contempla de forma específica el tema de las sustituciones de personal por ausencia del personal inicialmente adscrito al contrato.<br><br>Desarrollo excelente del apartado. |
| **3.- DESARROLLO DE LOS EPÍGRAFES B Y C DEL APARTADO 8 DEL PPTP, DESARROLLO DEL CONTROL DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS** | |
| LABSON | **A) Plazo de realización de ensayos y entrega de resultados (6 puntos sobre 8)**<br><br>- Plan de realización de los ensayos y entrega de resultados a partir del encargo por la Dirección de Obra (6 puntos sobre 8)<br><br>Se aporta un anejo con varias tablas de ensayos, en las que se recogen los plazos de ejecución y de entrega de resultados de todos los ensayos con medición en el plan de control.<br><br>El plazo de entrega de los informes de los lodos bentoníticos se considera excesivo para la obra a controlar, En el resto de los casos se considera correcto.<br><br>En el flujo de información aparece tanto la referencia a la Dirección de Obra como a la Gerencia del contrato.<br><br>Desarrollo notable del apartado. |
| | **B) Sistemas y flujos de información previstos (10 puntos sobre 12)**<br><br>- Descripción detallada de los sistemas de flujo previstos para el desarrollo y seguimiento de los trabajos (4 puntos sobre 5)<br><br>Se incluye un apartado específico para el estudio de este punto.<br><br>Presenta dos diagramas de flujo de información para el desarrollo y seguimiento de los trabajos.<br><br>En el segundo diagrama aparece un "Responsable de ensayos particulares", que no se solicita en los pliegos, y cuya labor no se describe. Habría sido deseable explicar el papel de este técnico en el desarrollo de los trabajos. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 15/20 |

| | |
|---|---|
| | Se echa en falta la figura del inspector de ensayos no destructivos, que se solicita de forma específica en el PCP. Llegado el caso, en la comprobación de la solvencia técnica se comprobará que se incluye el técnico requerido el pliego.<br><br>Desarrollo notable del apartado.<br><br>- Capacidad de adaptación del laboratorio a trabajos en entornos colaborativos, especialmente en entornos ligados a la metodología BIM (6 puntos sobre 7)<br><br>Dentro del apartado dedicado a la descripción detallada de los sistemas y flujos de información se incluye un párrafo en el que se indica que el laboratorio dispone de capacidad de adaptación al trabajo en entornos colaborativos mediante la metodología BIM.<br><br>Se habla de la posibilidad de facilitar el albarán electrónico si así se solicita, ya que se dispone de esa opción.<br><br>Se echa en falta alguna referencia adicional, o un desarrollo del apartado que sirva para corroborar que, efectivamente, se dispone de esa capacidad de adaptación, y para documentar la experiencia concreta de la empresa en esta forma de trabajar con la información.<br><br>Desarrollo notable del apartado. |
| **SGS TECNOS** | **A) Plazo de realización de ensayos y entrega de resultados (4 puntos sobre 8)**<br>- Plan de realización de los ensayos y entrega de resultados a partir del encargo por la Dirección de Obra (4 puntos sobre 8)<br><br>Se aporta a modo de anejo una tabla de ensayos en la que se indica el plazo de ejecución de los mismos. En la tabla no se recogen muchos de los ensayos contemplados en el Plan de Control de Recepción de la obra y, por el contrario, se incluyen ensayos de edificación que no se recogen en el plan de control de la licitación, ni es previsible que se realicen,<br><br>En cuanto al plazo de realización de los ensayos que se incluyen y que sí se recogen en el plan de control, se considera que son adecuados.<br><br>Desarrollo suficiente del apartado. |
| | **B) Sistemas y flujos de información previstos (7 puntos sobre 12)**<br><br>- Descripción detallada de los sistemas de flujo previstos para el desarrollo y seguimiento de los trabajos (3 puntos sobre 5)<br><br>En varios apartados se indica que se presenta diagrama de flujo de información para el desarrollo y seguimiento de los trabajos, que no se aporta.<br><br>En el texto se incluye una breve descripción de los aspectos más relevantes del flujo de información, sin detalle.<br><br>Desarrollo suficiente del apartado. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 16/20 |

| | |
|---|---|
| | - Capacidad de adaptación del laboratorio a trabajos en entornos colaborativos, especialmente en entornos ligados a la metodología BIM (4 puntos sobre 7)<br><br>Se propone la implantación de los resultados en una base de datos en Access o SharePoint..<br><br>No aparecen referencias a la metodología BIM.<br><br>Desarrollo suficiente del apartado. |
| **UTE ELABORA ENTICONTROL** | **A) Plazo de realización de ensayos y entrega de resultados (8 puntos sobre 8)**<br><br>- Plan de realización de los ensayos y entrega de resultados a partir del encargo por la Dirección de Obra (8 puntos sobre 8)<br><br>Se incluye un cuadro con el plazo de realización de los ensayos contemplados en el plan de control, y en el texto que acompaña al cuadro se establece el plazo de entrega de los informes, estableciendo una vía de comunicación más ágil para las situaciones en las que se obtienen resultados no conformes.<br><br>Desarrollo excelente del apartado. |
| | **B) Sistemas y flujos de información previstos (12 puntos sobre 12)**<br><br>- Descripción detallada de los sistemas de flujo previstos para el desarrollo y seguimiento de los trabajos (5 puntos sobre 5)<br><br>Se incluye un apartado específico en el que se realiza una breve descripción de las diferentes fases de la obra, obtenida a partir de la descripción más desarrollada que se incluye en el apartado correspondiente de la Memoria, tras lo cual se exponen tanto a modo de tabla como con un desarrollo más amplio a modo de texto los sistemas y flujos de información previstos para cada fase, tanto en lo referente a las personas que intervienen como a la documentación que se genera y a su forma de envío.<br><br>Desarrollo excelente del apartado.<br><br>- Capacidad de adaptación del laboratorio a trabajos en entornos colaborativos, especialmente en entornos ligados a la metodología BIM (7 puntos sobre 7)<br><br>El apartado se desarrolla de forma específica, y se demuestra conocimiento de los principios a contemplar para el correcto desarrollo de la metodología BIM en lo referente al control de calidad.<br><br>Se propone, además, la posibilidad de compartir datos en tiempo real a partir de la aplicación HCLab.<br><br>Desarrollo excelente del apartado. |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 17/20 |

# 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

## 6.1 Memoria técnica

**T-MM6207/OCC0**

**Servicios de Control de Calidad de Recepción de la obra: Infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo II: Hilera- Eugenio Gross**

| EMPRESA | 1. Memoria técnica | | | | | | | | Total puntos (sobre 40) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción de las actividades a acometer previas a la ejecución, durante la ejecución y posteriores a la ejecución (Hasta 20 puntos) | | | Definición de las relaciones con la Dirección de Obra y Gerencia del contrato (Hasta 10 puntos) | | Plan de Puntos de Inspección de las actividades del laboratorio (Hasta 10 puntos) | | | |
| | Desarrollo ordenado de las actividades a realizar, secuenciadas por fases de ejecución (0 a 10 puntos) | Descripción de los medios a emplear, centrada en los necesarios para la ejecución del presente contrato (0 a 10 puntos) | Calif. | Desarrollo y ajuste de las relaciones con la Dirección de Obra y la Gerencia del contrato a los principios de la AOPJA y expresados en el PPTP (0 a 10 puntos) | Calif. | Desarrollo de los objetivos y concreción del plan de puntos de inspección (0 a 5 puntos) | Estructuración de los registros de las 3 fichas de inspección más representativas a partir de las mediciones del plan de control (0 a 5 puntos) | Calif. | |
| LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L. | 8 | 5 | 13 | 10 | 10 | 3 | 5 | 8 | **31** |
| SGS TECNOS, S.A. | 8 | 3 | 11 | 5 | 5 | 2 | 2 | 4 | **20** |
| UTE ELABORA ENTILABOR | 10 | 10 | 20 | 8 | 8 | 5 | 4 | 9 | **37** |

**Distribución de puntos en función de las puntuaciones máximas de cada apartado a valorar en el bloque 1: MEMORIA TÉCNICA:**

| Calificación del apartado: | 0 a 10 puntos: | Calificación del apartado: | 0 a 5 puntos: |
|---|---|---|---|
| Descripción, enfoque y principios, excelentes | 10 | Descripción, enfoque y principios, excelentes | 5 |
| Descripción, enfoque y principios, notable | 8 | Descripción, enfoque y principios, notable | 4 |
| Descripción, enfoque y principios, suficiente | 5 | Descripción, enfoque y principios, suficiente | 3 |
| Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 3 | Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 2 |
| No presenta | 0 | No presenta | 0 |

## 6.2 Descripción y conocimiento de los trabajos

**T-MM6207/OCC0**

**Servicios de Control de Calidad de Recepción de la obra: Infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo II: Hilera- Eugenio Gross**

| EMPRESA | 2. Descripción y conocimiento de los trabajos | | | | | | | | | Total puntos (sobre 40) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción concisa del trabajo a realizar en la que, de una forma detallada, se defina el enfoque del mismo, y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se deseen aplicar. (Hasta 15 puntos) | | Conocimiento del proyecto y aspectos relevantes en relación al control. (Hasta 10 puntos) | | | Conocimiento de la obra a controlar y circunstancias específicas de dicho control. (Hasta 15 puntos) | | | | |
| | Descripción ordenada y precisa del trabajo a realizar, en el que se defina de forma detallada el enfoque del mismo y se ponga de manifiesto el conocimiento de los objetivos y principios que se desean aplicar (0 a 15 puntos) | Calif. | Conocimiento del proyecto en los aspectos más relevantes que se han considerado en relación al control de calidad (0 a 5 puntos) | Adecuación del plan de control a los aspectos más relevantes del proyecto (0 a 5 puntos) | Calif. | Conocimiento de la obra a controlar en los aspectos más relevantes a considerar en relación al control de calidad (0 a 4 puntos) | Estudio de las unidades de obra fundamentales y de su repercución en el control (0 a 4 puntos) | Conocimiento de las circunstancias específicas del control de la obra a considerar y posibles aspectos que el laboratorio vaya a tener en cuenta en la planificación de los medios materiales y técnicos asignados, en función de dichas circunstancias específicas (0 a 7 puntos) | Calif. | |
| LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L. | 11 | 11 | 4 | 3 | 7 | 3 | 2 | 4 | 9,00 | **27,0** |
| SGS TECNOS, S.A. | 8 | 8 | 3 | 2 | 5 | 2 | 2 | 4 | 8,00 | **21,0** |
| UTE ELABORA ENTILABOR | 11 | 11 | 5 | 5 | 10 | 4 | 3 | 7 | 14,00 | **35,0** |

**Distribución de puntos en función de las puntuaciones máximas de cada apartado a valorar en el bloque 2: DESCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS**

| Calificación del apartado: | 0 a 15 puntos: | Calificación del apartado: | 0 a 5 puntos: | Calificación del apartado: | 0 a 4 puntos: | Calificación del apartado: | 0 a 7 puntos: |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción, enfoque y principios, excelentes | 15 | Descripción, enfoque y principios, excelentes | 5 | Descripción, enfoque y principios, excelentes | 4 | Descripción, enfoque y principios, excelentes | 7 |
| Descripción, enfoque y principios, notable | 11 | Descripción, enfoque y principios, notable | 4 | Descripción, enfoque y principios, notable | 3 | Descripción, enfoque y principios, notable | 6 |
| Descripción, enfoque y principios, suficiente | 8 | Descripción, enfoque y principios, suficiente | 3 | Descripción, enfoque y principios, suficiente | 2 | Descripción, enfoque y principios, suficiente | 4 |
| Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 5 | Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 2 | Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 1 | Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 2 |
| No presenta | 0 | No presenta | 0 | No presenta | 0 | No presenta | 0 |

EQA Organización Certificada ISO 14001 Certificado Nº 11200-IMA
EQA Organización Certificada ISO 9001 Certificado Nº 11200-IMA

| | |
|---|---|
| **Tipo de documento** | **INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN** |
| **Expediente** | **T-MM6207/OCC0** |
| **Número de documento** | **LEC 10000446678** |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 18/20 |

## 6.3 Desarrollo de los epígrafes B y C del apartado 8 del PPTP. Desarrollo del Control de Recepción

**T-MM6207/OCC0**

**Servicios de Control de Calidad de Recepción de la obra: Infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo II: Hilera- Eugenio Gross**

| | 3. Desarrollo epígrafes B y C apdo. 8 PPTP | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **EMPRESA** | **Plazo de realización de ensayos y entrega de resultados (Hasta 8 puntos)** | | **Sistemas y flujos de información previstos (Hasta 12 puntos)** | | | **TOTAL PUNTOS (sobre 20)** |
| | **Coherencia entre el plazo de entrega de resultados, el plazo de ejecución ofertado y la normativa (0-8 puntos)** | **Calif.** | **Descripción detallada de los sistemas de flujo previstos para el desarrollo y seguimiento de los trabajos (0 a 5 puntos)** | **Capacidad de adaptación del laboratorio a trabajos en entornos colaborativos, especialmente en entornos ligados a la metodología BIM (0 a 7 puntos)** | **Calif.** | |
| LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L. | 6 | 6 | 4 | 6 | 10 | 16 |
| SGS TECNOS, S.A. | 4 | 4 | 3 | 4 | 7 | 11 |
| UTE ELABORA ENTILABOR | 8 | 8 | 5 | 7 | 12 | 20 |

**Distribución de puntos en función de las puntuaciones máximas de cada apartado a valorar en el bloque 3: Desarrollo epígrafes B y C apdo. 8 PPTP**

| **Calificación del apartado:** | **0 a 8 puntos:** | **Calificación del apartado:** | **0 a 5 puntos:** | **Calificación del apartado:** | **0 a 7 puntos:** |
|---|---|---|---|---|---|
| Descripción, enfoque y principios, excelentes | 8 | Descripción, enfoque y principios, excelentes | 5 | Descripción, enfoque y principios, excelentes | 7 |
| Descripción, enfoque y principios, notable | 6 | Descripción, enfoque y principios, notable | 4 | Descripción, enfoque y principios, notable | 6 |
| Descripción, enfoque y principios, suficiente | 4 | Descripción, enfoque y principios, suficiente | 3 | Descripción, enfoque y principios, suficiente | 4 |
| Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 2 | Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 2 | Descripción, enfoque y principios, insuficiente | 2 |
| No presenta | 0 | No presenta | 0 | No presenta | 0 |

A partir de la evaluación realizada y del cuadro que se adjunta en el Anexo nº1 del PCAP, la valoración de las ofertas arroja los siguientes resultados:

### ANEJO Nº 1: RESULTADO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

**T-MM6207/OCC0**

**Servicios de Control de Calidad de Recepción de la obra: Infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo II: Hilera- Eugenio Gross**

| **EMPRESA** | **PUNTO 1. MEMORIA TECNICA (sobre 40)** | **PUNTO 2. DESCRIPCION Y CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS (sobre 40)** | **PUNTO 3. EPIGRAFES B Y C DEL APARTADO 8 DEL PPTP (sobre 20)** | **Puntuación Técnica Total (sobre 100)** |
|---|---|---|---|---|
| LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L. | 31 | 27 | 16 | **74** |
| SGS TECNOS, S.A. | 20 | 21 | 11 | **52** |
| UTE ELABORA ENTILABOR | 37 | 35 | 20 | **92** |



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 19/20 |

Esta valoración responde a los apartados cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Los miembros del Comité Técnico:

Ana Diez Contreras

M.ª Isabel Fiestas Carpena

Dragana Kovandzic Mlacenovic

Reunidos el día de la fecha de la firma electrónica dan conformidad al presente informe

Es copia auténtica de documento electrónico




| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARIA ISABEL FIESTAS CARPENA | 06/03/2025 |
| | ANA MARIA DIEZ CONTRERAS | |
| | DRAGANA KOVANDZIC MLACENOVIC | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8BPLYT84K5M2KK6VG9B2Z5FQV | PÁG. 20/20 |